

		Política del Repositorio Institucional (directrices)	
Código:	Versión:	Fecha: 13/10/2021	Tipo documento: documento general

Propósito del documento	Crear las directrices que pretenden generar lineamientos para gestionar los datos de la producción científica y académica de la Institución Universitaria de Envigado IUE, ajustadas a la infraestructura tecnológica fundamentada en estándares internacionales de calidad de datos.
Alcance del documento	Las directrices puedan ser utilizadas en diferentes fases, realizar ajustes y actualizaciones permanentes, a partir de los productos que son reconocidos como resultados de las actividades de grupo de investigación que se clasifican en cuatro (4) grandes tipos, según el Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias, 2018, así: Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento, productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento, productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano en Ctel
Definiciones	

Aprobación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Catalina Flórez	Líder del Repositorio Institucional	03/06/2021
	Darío Alexander Betancur Marín	Contratista	
Revisó			
Aprobó			

Control de cambios		
Versión	Fecha	Cambio realizado
V.1	03/06/2021	Version base

Contenido

Presentación.....	5
Antecedentes.....	6
Objetivos.....	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos.....	6
Estructura del Repositorio Institucional Universidad	7
Interoperabilidad	8
Metadatos hojas de trabajo	9
Acceso Abierto Repositorio Institucional.....	11
Propiedad Intelectual	13
Gestión de los Contenidos en el Repositorio Institucional Universidad	15
Compromisos de la Universidad.....	19
Compromisos de los Autores	20
Compromisos de los Usuarios	20
Preservación Digital a Largo Plazo	20
Beneficios del Repositorio	21
Aspectos Técnicos	22
Funcionamiento del Repositorio.....	23
Bibliografía.....	¡Error! Marcador no definido.

Presentación

El Repositorio Institucional de la Institución Universitaria de Envigado IUE (RI-IUE) tiene como objetivo proporcionar un conjunto de servicios a su comunidad universitaria para recopilar, gestionar, difundir y preservar su producción académica, científica y cultural, generada por autores con afiliación institucional a la IUE. El Repositorio posibilita por medio de colecciones organizadas, e interoperables la consulta y descarga de los documentos en texto completo. El Repositorio Institucional (RI) permite que la producción académica de la Universidad tenga una mayor visibilidad, al tiempo que, aumenta el uso e impacto de los autores, así como el de la misma Universidad, además, asegura el acceso y preservación a largo plazo de su producción académica y científica. El Repositorio Institucional IUE se adhiere a la Iniciativa de Acceso Abierto que respalda el principio de la libre disposición de la información y del conocimiento.

Estas directrices pretenden generar lineamientos para el funcionamiento y gestión del Repositorio, y contribuye a exponer los datos de la producción científica ajustadas a la infraestructura establecida por las instituciones y se fundamentan en estándares internacionales de calidad de datos, tales como Directrices Driver, OpenAIRE Guidelines for Literature Repository Managers (Versiones 3.0 y 4.0), manual de metadatos y políticas de cosecha 2015 de la Red Federada de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia de Latinoamérica LA Referencia, entre otros.

Se propone que las directrices puedan ser utilizadas en diferentes fases y de acuerdo a los productos que allí se almacenen, se sugiere realizar ajustes y actualizaciones permanentes, a partir de los productos que son reconocidos como resultados de las actividades de los grupos de investigación que se clasifican en cuatro (4) grandes tipos, según el “Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (Colciencias, 2018) a continuación se presentan:

- Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento
- Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación
- Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento

- Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano en Ctel

Antecedentes

Colombia suscribió en 2012 un convenio con países de América Latina alrededor de la Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas - LAReferencia, que a su vez se integró a la plataforma OpenAIRE (Open Access Infrastructure for Research in Europe), ampliando así la visibilidad de la producción académica albergada en sus respectivos repositorios.

En consonancia con esta dinámica, Colombia creó el Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento (SNAAC) con el objetivo de fomentar y fortalecer las condiciones y capacidades para la producción, articulación, organización, promoción del uso y la visibilidad de la producción científica colombiana en acceso abierto y para consolidarlo requiere vincular a las Instituciones de Educación Superior (IES) del país e indexar sus Repositorios Institucionales (RI).

Objetivos

Objetivo general

Definir los lineamientos de implementación y gestión del Repositorio Institucional IUE, el cual permitirá almacenar, organizar y conservar la producción intelectual de la Universidad, con la finalidad de mejorar su recuperación y visibilidad, otorgando mayor nivel de reconocimiento a las publicaciones tanto a nivel nacional como internacional.

Objetivos específicos

- Recopilar y almacenar la información científica de la Universidad.
- Permitir que los documentos digitales de la Universidad sean alojados de forma centralizada en el Repositorio.
- Facilitar el acceso y consulta a esta producción tanto a los miembros de la comunidad académica de la Universidad como de otras instituciones.

- Aumentar la visibilidad de los contenidos intelectuales que se generan desde la Universidad. Para mejorar la posición de la Universidad en internet y en estándares de medición internacional como webometrics.
- Apoyar los procesos de investigación que se desarrollan en la Universidad y ser un medio de transferencia del conocimiento hacia la sociedad.
- Garantizar la preservación de los recursos digitales de la Universidad, en el marco de estándares nacionales e internacionales para tal fin.

Estructura del Repositorio Institucional Universidad IUE

Para la definición de comunidades, el Repositorio IUE parte de la premisa de que es disposición misional del repositorio la conformación de comunidades académicas y redes de conocimiento entorno a las áreas disciplinares de interés de la comunidad académica y científica de la IUE.

El software DSpace propone una estructura a través de Comunidades, Subcomunidades, Colecciones e Ítems. Los contenidos dispuestos en el repositorio obedecen a un orden que busca que la información sea más accesible en su recuperación para los usuarios. Por tal razón, la estructura que se sugiere en el repositorio será la siguiente:

Tabla 1. Comunidades del Repositorio Institucional IUE

Imagen	Nombre de la Comunidad	Descripción de la Comunidad
 Trabajos de Posgrado	A. Trabajos de Grado	Alberga y difunde los trabajos de pregrado y postgrado realizados por los estudiantes IUE próximos a obtener su título
 Trabajos de Pregrado	B. Trabajos de Pregrado	Preserva y difunde los trabajos de postgrado realizados por los estudiantes IUE próximos a obtener su título

 Fondo Editorial	C. Fondo Editorial	Preserva la producción como revistas, libros y otros productos resultados de los procesos editoriales del Fondo Editorial IUE
 Investigación	D. Productos de Investigación	Difunde la producción científica realizada por los grupos de investigación de la IUE
 Memoria Institucional	IUE	Producción institucional de la Comunidad IUE(en construcción)
 Producción docente	F. Producción docente	Alberga documentos realizados y editados por la IUE

Fuente: Elaboración propia con base en Repositorio Institucional IUE.

Interoperabilidad

Un componente vital que debe ser tenido en cuenta en todas las políticas y/o directrices de gestión de los proyectos institucionales de Sistemas de información de investigación, Repositorios institucionales, Bibliotecas Digitales, y Sistemas de publicación monográficos/seriados es el componente de Interoperabilidad del sistema de información, entendiendo esta como la capacidad de un sistema de información para comunicarse y compartir datos, información, documentos y objetos digitales de forma efectiva, con uno o varios sistemas de información. A continuación, se presenta los esquemas de metadatos a utilizar en el Repositorio Institucional IUE.

Seguimos las directrices de RedCol con modelos de metadatos existentes que promueven unas arquitecturas abiertas que involucren nuevos alcances de campos, nuevas y distintas tipologías documentales y nuevos vocabularios especializados para la descripción estandarizada de los recursos de información.

Para la interoperabilidad del repositorio institucional IUE en su plataforma DSPACE, se ha creado una lista de esquema de metadatos que incluye los modelos dictados por RedCol:

Figura 1. Esquemas de Metadatos

El registro de metadatos mantiene una lista de todos los campos disponibles en el repositorio. Estos campos pueden distribuirse entre múltiples esquemas, sin embargo DSpace necesita el esquema de clasificación de Dublin Core. Puede extender el esquema Dublin Core con campos adicionales o añadir nuevos esquemas al registro.

ID	Espacio de Nombres	Nombre
1	http://dublincore.org/documents/dcmi-terms/	dc
<input type="checkbox"/> 2	http://dspace.org/eperson	eperson
<input type="checkbox"/> 3	http://purl.org/dc/terms/	dcterms
<input type="checkbox"/> 4	http://dspace.org/namespace/local/	local
<input type="checkbox"/> 5	http://standards.ieee.org/reading/ieee/downloads/LOM/lomv1.0/xsd/lom.xsd	lom
<input type="checkbox"/> 6	http://www.ndltd.org/standards/metadata/etd-ms-v1.1.html	thesis
<input type="checkbox"/> 7	https://schema.datacite.org/meta/kernel-4.1/metadata.xsd	datacite
<input type="checkbox"/> 8	http://namespace.openaire.eu/schema/oaire/	oaire
<input type="checkbox"/> 9	http://redcol.colciencias.gov.co	redcol

Fuente: <https://bibliotecadigital.eia.edu.co/jspui/admin/metadata-registry>

Metadatos hojas de trabajo

En el repositorio Institucional se aplica la normativa RDA en la descripción de metadatos y que provee un marco flexible en la organización y tratamiento de la información OTI de recursos digitales, adaptables a las nuevas y emergentes estructuras de los sistemas de información; permitiendo crear registros de metadatos con una variedad de recursos y con reglas claras y básicas sin necesidad de recatalogar los recursos existentes, y realizar reprocesos en políticas para la descripción.

A continuación, se presenta las hojas de trabajo para productos resultados de actividades de Apropiación Social, metadatos y recursos que dicta RedCol en el Anexo 4.

Tabla 2. Hoja de trabajo para productos resultados de actividades de Apropiación Social

CAMPOS	ESQUEMA DE METADATOS	NIVEL DE REQUERIMIENTO		RECURSOS				
		Repetible (R)	No repetible (NR)	Tesis de doctorado	Trabajo de grado de maestría	Trabajo de pregrado	Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyectos de Investigación - Creación
Título (M)	datacite:title	X		X	X	X	X	X
Creador (M)	datacite:creator	X		X	X	X	X	X
Colaborador (MA)	datacite:contributor	X		X	X	X	X	X
Referencia de financiación (MA)	oaire:referenciaFinanciación	X		X	X	X	X	X
Identificador alternativo (R)	datacite:alternatidIdentifier	X		X	X	X	X	X
Identificador relacionado (R)	datacite:relatedIdentifier	X		X	X	X	X	X
Fecha de periodo de embargo (MA)	datacite:date		X				X	X
Idioma (MA)	dc:language		X	X	X	X	X	X
Editor (MA)	dc:publisher		X					
Fecha de publicación (M)	datacite:date	X		X	X	X	X	X
Tipo de recurso (M)	oaire:resourceType		X	X	X	X	X	X
Descripción (MA)	dc:description	X		X	X	X	X	X
Formato (R)	dc:format		X	X	X	X	X	X
Identificador de recursos (M)	datacite:identifier		X	X	X	X	X	X
Derechos de acceso (M)	datacite:rights		X	X	X	X	X	X
Fuente (R)	dc:source	X		X	X	X	X	X
Materia (MA)	datacite:subject	X		X	X	X	X	X
Condición de la licencia (R)	oaire:licenseCondition		X	X	X	X	X	X
Cobertura (R)	dc:coverage	X		X	X	X	X	X
Tamaño (O)	datacite:size		X	X	X	X	X	X
Ubicación geográfica (O)	datacite:geoLocation	X		X	X	X	X	X
Versión del recurso (R)	oaire:version		X					
Ubicación del archivo (MA)	oaire:file		X	X	X	X	X	X
Cita de título (R)	oaire:citationTitle		X	X	X	X	X	X
Cita del volumen (R)	oaire:citationVolume		X	X	X	X	X	X
Cita del tema (R)	oaire:citationIssue		X	X	X	X	X	X
Cita de página de inicio (R)	oaire:citationStartPage		X	X	X	X	X	X
Cita de página final (R)	oaire:citationEndPage		X	X	X	X	X	X
Cita de edición (R)	oaire:citationEdition		X	X	X	X	X	X
Cita de lugar de conferencia (R)	oaire:citationConferencePlace		X	X	X	X	X	X
Cita de fecha de conferencia (R)	oaire:citationConferenceDate		X	X	X	X	X	X
Audiencia (O)	dcterms:audience		X	X	X	X	X	X
Tesis (MA)	thesis.degree.name thesis.degree.level thesis.degree.discipline thesis.degree.grantor		X	X	X	X		
Nombre del evento (MA)	dc:source.event		X	X	X	X	X	X
Programas nacionales e iniciativas (MA)	redcol_publisher.nationalprograms		X	X	X	X	X	X
Comunidad vinculada (MA)	redcol_publisher.linkedcommunity		X	X	X	X	X	X
Costos de financiación (MA)	redcol.financingcosts redcol.totalcost		X	X	X	X	X	X

Fuente: <https://redcol.readthedocs.io/es/latest/anexos.html>

Tabla 3. Hoja de trabajo para productos resultados de actividades de Apropiación Social

CAMPOS	ESQUEMA DE METADATOS	NIVEL DE REQUERIMIENTO		RECURSOS			
		Repetible (R)	No repetible (NR)	Proyectos (ID+I) con formación	Proyecto extensión y de responsabilidad social en CTI	Apoyo a programas y cursos de formación de investigadores	Acompañamiento y asesorías de línea temática del Programa Ondas
Título (M)	datacite:title	X		X	X	X	X
Creador (M)	datacite:creator	X		X	X	X	X
Colaborador (MA)	datacite:contributor	X		X	X	X	X
Referencia de financiación (MA)	oaire:referenciaFinanciación	X		X	X	X	X
Identificador alternativo (R)	datacite:alternateIdentifier	X		X	X	X	X
Identificador relacionado (R)	datacite:relatedIdentifier	X		X	X	X	X
Fecha de periodo de embargo (MA)	datacite:date		X	X	X		
Idioma (MA)	dc:language		X	X	X	X	X
Editor (MA)	dc:publisher		X				
Fecha de publicación (M)	datacite:date	X		X	X	X	X
Tipo de recurso (M)	oaire:resourceType		X	X	X	X	X
Descripción (MA)	dc:description	X		X	X	X	X
Formato (R)	dc:format		X	X	X	X	X
Identificador de recursos (M)	datacite:identifier		X	X	X	X	X
Derechos de acceso (M)	datacite:rights		X	X	X	X	X
Fuente (R)	dc:source	X		X	X	X	X
Materia (MA)	datacite:subject	X		X	X	X	X
Condición de la licencia (R)	oaire:licenseCondition		X	X	X	X	X
Cobertura (R)	dc:coverage	X		X	X	X	X
Tamaño (O)	datacite:size		X	X	X	X	X
Ubicación geográfica (O)	datacite:geoLocation	X		X	X	X	X
Versión del recurso (R)	oaire:version		X				
Ubicación del archivo (MA)	oaire:file		X	X	X	X	X
Cita de título (R)	oaire:citationTitle		X	X	X	X	X
Cita del volumen (R)	oaire:citationVolume		X	X	X	X	X
Cita del tema (R)	oaire:citationIssue		X	X	X	X	X
Cita de página de inicio (R)	oaire:citationStartPage		X	X	X	X	X
Cita de página final (R)	oaire:citationEndPage		X	X	X	X	X
Cita de edición (R)	oaire:citationEdition		X	X	X	X	X
Cita de lugar de conferencia (R)	oaire:citationConferencePlace		X	X	X	X	X
Cita de fecha de conferencia (R)	oaire:citationConferenceDate		X	X	X	X	X
Audiencia (O)	dc:terms:audience		X	X	X	X	X
Tesis (MA)	thesis.degree.name thesis.degree.level thesis.degree.discipline thesis.degree.grantor		X				
Nombre del evento (MA)	dc:source.event		X	X	X	X	X
Programas nacionales e iniciativas (MA)	redcol_publisher.nationalprograms		X	X	X	X	X
Comunidad vinculada (MA)	redcol_publisher.linkedcommunity		X	X	X	X	X
Costos de financiación (MA)	redcol.financingcosts redcol.totalcost		X	X	X	X	X

Fuente: <https://redcol.readthedocs.io/es/latest/anexos.html>

Acceso Abierto Repositorio Institucional IUE

Marcar el inicio del acceso abierto desde la Declaración de Budapest sería desconocer que con la ilustración y la masificación de la imprenta ganamos en el acceso democrático al conocimiento, lo cual permitió una evolución importante y abrió la posibilidad de compartir conocimientos y aportar al desarrollo de la sociedad. La ciencia se basa en el ejercicio de contrastar las ideas y para ello se requiere de la capacidad que tenemos de cooperar para construir el conocimiento universal, de la transmisión de los descubrimientos entre las comunidades científicas y la capacidad de ésta para empujar la frontera del conocimiento dependerá nuestra evolución como civilización. En ese sentido, la declaración de Budapest (2002), describe el acceso abierto como:

aquella literatura que se encuentra disponible de manera gratuita en Internet, permitiendo a los usuarios leerla, bajarla, copiarla, distribuirla, imprimirla, buscarla, enlazarla a otros contenidos, indexarla, tomar sus datos para un

software, o utilizarla para cualquier otro propósito, sin la presencia de barreras técnicas o legales adicionales. La única obligación que existe para la reproducción y la distribución de contenidos es darle al autor el control integral sobre su creación y ser citado y reconocido como tal de manera apropiada.

La declaración de Budapest para el Acceso Abierto (Open Society Foundation, 2002), lo describe como:

un bien público que es posible al distribuir en Internet literatura periódica, revisada por pares, que permite un completo e irrestricto acceso a científicos, académicos, docentes, estudiantes o a cualquier mente curiosa. En él se remueven las barreras para que esta literatura acelere la investigación, enriquezca la educación, comparta aprendizajes de ricos a pobres y de pobres a ricos, hará que esta literatura sea tan explotada como merece y sentará cimientos para unir a la humanidad en una conversación común hacia la búsqueda del conocimiento.

La declaración de Berlín (Max Planck Society, 2003) plantea las dos primeras rutas e implementación del acceso abierto; así:

- La ruta **dorada** esta ruta solicita a los investigadores elegir una revista que se publique con licencia de acceso abierto a fin de publicar sus artículos resultado de investigación.
- La **ruta verde** esta ruta es una responsabilidad compartida de las instituciones con los investigadores, por un lado, las instituciones conformarán repositorios de acceso abierto y los investigadores depositarán en ellos sus productos de investigación.

Las multinacionales del conocimiento científico, en la búsqueda de no quedarse por fuera del mercado, han diseñado nuevas estrategias que le permitan obtener réditos económicos en un naciente “mercado de acceso abierto”, en la comprensión de que el acceso abierto solicita que el lector no tenga limitación y bajo la premisa de “alguien tiene que pagar el acceso abierto”, estas empresas han implementado lo que se conoce como pagos **APC**, es decir, pagos por publicar, esto significa que no son los lectores quienes pagan por leer las publicaciones, pero son los autores los que pagan por la publicación de sus artículo. A esta nueva ruta se les conoce como la Ruta Platino, siendo la menos popular entre el movimiento acceso abierto mundial, al punto en el que la Declaración de Panamá sobre Ciencia Abierta no la reconoce como acceso abierto.

Propiedad Intelectual

La Universidad basará la gestión de propiedad intelectual y los derechos de autor, según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993. Con respecto a la protección de datos personales y sensibles, se basará en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de la República de Colombia y la política institucional.

La Propiedad Intelectual es el instrumento jurídico de protección de los autores de creaciones intelectuales y/o de innovaciones tecnológicas, pensando para incentivar adecuadamente su actividad y uso, conjugándola con los intereses generales de acceso a la cultura y desarrollo económico. La Propiedad Intelectual absorbe tanto la protección de las creaciones intelectuales -a través de los Derechos de Autor- como las innovaciones tecnológicas -a través de la Propiedad Industrial-.

Son obras susceptibles de protección por el Derecho de Autor las creaciones intelectuales novedosas, independientemente de su soporte y al margen de su registro. Son susceptibles de Propiedad Industrial las innovaciones tecnológicas, que requieren ser registradas (como patente, modelo de utilidad o diseño industrial) para asegurar un derecho de explotación exclusiva.

El autor es la persona física que, individualmente o con otros, crea la obra susceptible de protección. Al autor le corresponde el derecho moral a que se le reconozca como tal (autoría) y a decidir la divulgación de la obra. Los derechos patrimoniales de explotación de las obras pueden corresponderle al autor o a quien directa o indirectamente financia su producción. Son susceptibles de cesión, gratuita u onerosa, exclusiva o compartida, mediante el estándar internacional de licenciamiento *Creative Commons* (2013) adaptado para Colombia, donde el o los autores ofrecen derechos a terceras personas, bajo ciertas condiciones, para la utilización de la obra dispuesta. Las licencias que se utilizarán serán la siguiente:

Tabla 4. Licencias

Definición del campo	Se refiere a la licencia otorgada al producto de conocimiento, este elemento podrá contener un estamento de gestión de derechos para el recurso, o referencia a un servicio que provea tal información. Este elemento le señala al usuario los usos legales que puede desarrollar con el documento.
Atribuciones	<p> Reconocimiento (by): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.</p> <p> Reconocimiento – NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obra derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finales comerciales.</p> <p> Reconocimiento - NoComercial - Compartirlgual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.</p> <p> Reconocimiento NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni de la generación de obras derivadas.</p> <p> Reconocimiento - Compartirlgual (by-sa): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.</p> <p> Reconocimiento – SinObraDerivada (by-nd): Se permite el uso comercial de la obra, pero no la generación de obras derivadas.</p>
Elemento OAI-DC	Rigth.licence
Ejemplo	CC: BY-SA
Visualización en XML	<pre><dc:rights.licence> <arel="license" href="http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/">
This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License. </dc:rights.licence ></pre>

Se propenderá porque todos los contenidos integrados y dispuestos en acceso abierto en el Repositorio Institucional cuenten con una autorización de publicación (nombre del archivo) debidamente diligenciada y firmado a puño y letra por los autores, concediendo a la Universitaria la autorización para preservar, organizar y divulgar de forma libre y gratuita con fines académicos el contenido de su autoría.

Así mismo, se velará por respetar la protección de los derechos de autor, la privacidad y la intimidad de todos aquellos usuarios registrados en el repositorio. Solo se hará uso de los datos con fines institucionales o educativos de relevancia, siempre con el consentimiento y aprobación previa del usuario registrado.

Gestión de los Contenidos en el Repositorio Institucional IUE

La Biblioteca define las directrices y políticas, gestiona sus colecciones, diseña estrategias de preservación, procesamiento, visibilización y búsqueda de la información almacenada en el Repositorio. En una primera fase los contenidos serán directamente almacenados en el Repositorio por la Biblioteca. Sin embargo, se tiene contemplado el autoarchivo por parte de la comunidad IUE. En ese sentido, la Unidad de Información a través de un profesional de la información encargado de la gestión del Repositorio, realizará la normalización para el ingreso de los contenidos, la definición de metadatos para cada tipo de documento, así como el ingreso y la actualización de los mismos.

La Biblioteca a través de un comité evaluará los contenidos a publicar en el repositorio. Dichos contenidos se analizarán a la luz de las instrucciones para autores, una vez cumplidos estos objetivos, los contenidos se publicarán en el repositorio. A continuación, se presenta el flujo de trabajo para administrar los contenidos.

Figura 2. Flujo de información y perfiles de usuarios en el Repositorio Institucional IUE.



Pasos y perfiles de usuarios en el flujo de información en el Repositorio Institucional EIA



Tabla 5. Flujo de información y perfiles de usuarios en el Repositorio Institucional IUE

Rol en el repositorio	Definición	Responsable
Administradores	Los administradores de la colección deciden quién puede enviar ítems a la colección, retirarlos, editar los metadatos (después del envío) y añadir (relacionar) ítems existentes de otras colecciones a esta colección (dependiendo de la autorización de esta colección).	Bibliotecólogos
Publicadores	Usuarios y grupos que tienen permiso de envío de ítems nuevos a esta	Autores y gestores de la información y de

	colección	contenidos de cada unidad
Evaluadores de contenido	Un comité evaluador verifica la pertinencia del contenido y la propiedad intelectual	Comité evaluador
Evaluadores de metadatos	Las personas responsables de este paso podrán aceptar o rechazar y editar envíos pendientes.	Analista de información
Publicación de la información	Quienes publican el contenido en el repositorio para que sea visible	Bibliotecólogos
Usuarios finales	Usuarios y grupos que pueden leer los nuevos ítems enviados a esta colección.	Comunidad académica, usuarios externos y otros

Los productos de conocimiento se refieren a los tipos de formatos en los cuales se sistematiza, representa y expresa el conocimiento científico, y aunque existe una amplia gama de formatos, esta estrategia se enfocará inicialmente en los siguientes tipos de productos de conocimiento reconocidos como tales en el orden mundial. A continuación, se enumeran algunos de los recursos (contenidos) enmarcados en las directrices de RedCol, y que serán productos resultados de las actividades académicas e investigativas que estarán visibles en el Repositorio Institucional IUE:

- Artículos de revista académicas y científicas
- Libros
- Capítulos de libro
- Trabajos de grado de pregrado y monografías de especialización
- Trabajos de maestría
- Tesis de doctorado
- Ponencias y comunicaciones en eventos científicos
- Documentos de trabajo (working papers)
- Informes de investigación
- Material audiovisual producido en proyectos de investigación
- Documentos históricos o patrimoniales
- Productos multimedia

Podrán gestionarse ficheros con extensión XML, DOCX, PPT, XLS, RDF, PDF, MP3, MP4 entre otros; y diversos formatos de vídeo; aunque por razones de accesibilidad y preservación digital es recomendable el uso de formatos abiertos como RTF, TIFF y JPG frente a formatos propietarios (Word, GIF, entre otros).

Entre los tipos de contenidos que acepta DSpace están las animaciones, artículos, libros, capítulos de libros, imágenes, imágenes 3D, mapas, música, pre-print, blueprint, presentaciones, software, reportes técnicos, tesis, video, entre otros.

Es necesario resaltar que los anteriores formatos hacen parte de la producción científica de la Institución y por ende deben contar con un proceso evaluativo, una valoración o arbitraje por pares, asesores de trabajos de grado y coordinadores de grupos de investigación.

La información que estará alojada en el Repositorio debe obedecer a los siguientes requerimientos básicos:

- Haber sido creada por alguien de la comunidad universitaria (investigador, docente, estudiante o administrativo).
- Haber sido editada y publicada bajo el sello editorial Fondo Editorial Universidad IUEo algún miembro de sus grupos de investigación.
- La información debe representar un valor histórico y cultural para la Institución.
- Los artículos de las revistas institucionales estarán resguardados en OJS, y los libros de acceso abierto tendrán visibilidad en el Repositorio Institucional.

El Repositorio admite distintos tipos de acceso o visibilidad de los contenidos, como son:

- **Abierto:** contenido visible por todo usuario de internet. Su uso puede estar sujeto a distintas limitaciones según la licencia Creative Commons (ver abajo) con la que se registre.
- **Cerrado:** contenido visible sólo para el personal IUEncargado de la gestión del repositorio institucional.
- **Restringido:** contenido en principio cerrado, pero que puede ser puesto a disposición del público bajo ciertas condiciones y siempre bajo petición.
- **Embargado:** contenido cerrado que pasa automáticamente a ser abierto una vez transcurrido un período de tiempo determinado.

Compromisos de la Universidad

Con el firme objetivo de contribuir al desarrollo científico del país y de la sociedad en general, y entendiendo que el acceso a la información facilita la divulgación de la producción científica y representa una oportunidad de aumentar la visibilidad de la producción intelectual, la Universidad IUEse compromete a:

- Motivar a los investigadores a publicar sus trabajos de investigación en el Repositorio Institucional de acuerdo con los principios del Acceso Abierto.
- Destacar las publicaciones académicas en Acceso Abierto, con altos niveles de consulta, como aporte fundamental para la visibilidad institucional.
- Preservar, asegurar y mantener el acceso perpetuo a las publicaciones de la producción científica alojadas en su Repositorio Institucional.
- Desarrollar estrategias para favorecer la visibilidad de los contenidos de este repositorio en servicios similares, tanto nacionales como internacionales.
- Asesorar, facilitar las tareas de depósito de documentos y brindar soporte a toda la comunidad universitaria.

Compromisos de los Autores

En consonancia con los objetivos de producción y comunicación de la ciencia que tiene la IUE, los autores de los contenidos se suman a este esfuerzo por visibilizar los trabajos de investigación en el Repositorio. Así mismo adquieren los siguientes compromisos:

- Revisar las guías y directrices para la publicación de documentos en el Repositorio Institucional IUE
- Elegir la Licencia Creative Commons para compartir su trabajo o producto
- Comunicar si el documento es de acceso abierto o tiene algún embargo
- Asegurar que su trabajo cumple con las normas éticas de publicación

Compromisos de los Usuarios

La comunidad que se beneficia de la información almacenada en el Repositorio es parte esencial del ciclo de transferencia de la información y contribuye a la divulgación de los contenidos del Repositorio IUE, es así como adquieren los siguientes compromisos:

- Usar la información de manera ética, utilizando debidamente las normas de citación y siempre reconociendo la autoría
- Reproducir el contenido de acuerdo con las Licencias Creative Commons

Preservación Digital a Largo Plazo

Las colecciones digitales crecen a un ritmo acelerado, como ha sucedido durante los últimos años. Este crecimiento sostenido y, hasta cierto punto, incontrolado, plantea la necesidad de procedimientos que garanticen no sólo la permanencia de las colecciones, sino también que sean consultables y recuperables, independientemente de los cambios tecnológicos.

La preservación digital a largo plazo se enfoca en el análisis, diseño e implementación de directrices, lineamientos y pasos lógicos encaminados a asegurar la permanencia de la información que se encuentra en soportes electrónicos y digitales. Se basa en los conceptos, fundamentos y normatividad a nivel local, nacional e internacional

de la preservación digital a largo plazo en los repositorios digitales y otras plataformas tecnológicas para asegurar la accesibilidad, integridad y autenticidad de la información para la comunidad académica de la IUE.

Beneficios del Repositorio

El Repositorio de la Institución Universitaria IUEse encarga de reunir, preservar, divulgar y dar acceso a la información científica y académica que ha sido producida mediante las actividades de investigación, extensión y docencia. Sus beneficios se evidencian en acciones como:

- **Centralización:** el Repositorio permitirá la organizar del contenido derivado del quehacer académico, científico y administrativo de la Institución dentro de una sola plataforma en un ámbito web.
- **Visibilidad:** con el Repositorio se fortalecen los procesos de visibilidad a través de redes de repositorios a nivel nacional e internacional. Además, serán visibles y recuperables los contenidos en Google.
- **Impacto:** los autores tendrán mayor impacto gracias a la visibilidad.
- **Acceso Abierto:** se garantiza el acceso, descarga y consulta al texto completo, bajo licencias de Creative Commons. Promoviendo el acceso abierto a la información para generar el desarrollo de nuevas relaciones entre los académicos y comunidades de interés.
- **Estadísticas:** se realizarán estadísticas de los contenidos que almacena el Repositorio.
- **Preservación:** con el desarrollo de varios mecanismos se respalda la preservación digital de los contenidos para garantizar su memoria histórica.
- **Alertas:** suscripción a contenidos específicos del Repositorio para actualizarse constantemente en el tema elegido.

- **Acreditación:** el Repositorio es una herramienta que se tiene en cuenta para la acreditación en alta calidad de las Universidades.
- **Interoperabilidad:** A través de protocolos de intercambio el Repositorio facilita la recuperación de información en buscadores de internet y recolectores de información.
- **Consulta:** los usuarios podrán consultar los recursos bibliográficos desde cualquier lugar con acceso a internet, así se eliminan las barreras de tiempo/espacio.

Aspectos Técnicos

El repositorio Institucional IUEse soporta en el software Dspace, el cual proporciona una gran cantidad de servicios que facilitan la gestión de contenidos dentro de las Instituciones, especialmente de carácter académico. Este sistema permite el depósito centralizado de la información de la institución, que se encuentra en diversos tipos y formatos y la revisión que asegura que la publicación de la información pase por un proceso de análisis antes de ser pública.

La navegabilidad se hace por comunidades, subcomunidades, colecciones e ítems. Esto facilita la recuperación de la información a través de varias estrategias de búsqueda dentro y fuera de la plataforma.

El software estructural para el Repositorio Institucional DSpace, desarrollado por Hewlett Packard y Massachusetts Institute of Technology (MIT), es de código abierto y provee herramientas para la administración de colecciones digitales. Este software establece una estructura con comunidades y colecciones donde las comunidades contienen sub-comunidades y/o colecciones y las colecciones contienen documentos. Las comunidades son grupos en los cuales se organiza la información que se agrega a DSpace. Estas a su vez contienen subcomunidades (opcionalmente) y colecciones, las cuales contienen ítems (conjunto de metadatos y archivos) en la que los diferentes miembros de la comunidad agregan dependiendo de sus permisos.

DSpace conserva y permite el acceso fácil y abierto a todo tipo de contenido digital, incluidos texto, imágenes, imágenes en movimiento y conjuntos de datos. Sin embargo, los

archivos que conformarán el acervo del Repositorio Institucional estarán compuestos por documentos principalmente en PDF a los cuales, desde Biblioteca, se incorporará la información de las propiedades de los documentos del PDF, con el fin de asegurar su contenido con base en la gestión de derechos digitales (DRM).

Funcionamiento del Repositorio

Se debe tener presente que, para el correcto funcionamiento del Repositorio Institucional, se ha de contar con los siguientes lineamientos:

- Direccionamiento y planeación en el diseño de acciones necesarias para ser aplicadas en el RI.
- Construcción de políticas que convergen con las demás Facultades y áreas de la Institución.
- Validación de aspectos técnicos y estructura tecnológica necesaria para llevar a cabo la reestructuración del RI.
- Formación y capacitación a los autores.

También se deben tener presentes las siguientes directrices:

- La administración del RI estará a cargo del personal de Biblioteca.
- Se solicitará firma de autorización de publicación a los respectivos autores.
- Se cargará la producción que haya sido seleccionada apta para su publicación en el RI.
- Los archivos podrán visualizarse de forma directa en el Repositorio y descargarse.
- Se mantendrán los contenidos actualizados.
- Se impulsará a la comunidad docente a contribuir con el autoarchivo.

Se cuenta con diferentes lineamientos que están encaminados a favorecer la gestión de la información y su visibilidad. Estos lineamientos se resumen en estos cinco puntos.

- Manuales de autoarchivo
- Manuales de administración del repositorio
- Manuales de gestión de contenidos del repositorio
- Guías de uso
- Tutoriales de búsquedas

Referencias

Creative Commons Colombia. (2013) *Licencias*. Recuperado de <https://co.creativecommons.org/>

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias (2018). *Lineamientos para una política de Ciencia Abierta En Colombia*. Recuperado de https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/Lineamientos%20ciencia%20abierta%2017-dic-2018-doc.pdf

Dirección Nacional de Derecho de Autor. (1993). *Decisión Andina 351 de 1993 régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos*. Lima: Comisión del Acuerdo de Cartagena. Recuperado de <http://derechodeautor.gov.co/decision-andina>

Red Colombiana de Información Científica (Redcol). 2020. Directrices para repositorios institucionales de investigación. <https://redcol.readthedocs.io/es/latest/presentacion.html>

Universidad de Antioquia. (2018). Acuerdo superior 451. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9725/1/UdeA_2018_PoliticaAccesoAbierto_AS546.pdf

Universidad de los Andes. (2018). Directriz de Acceso Abierto – Repositorio Institucional “Séneca””. https://repositorio.uniandes.edu.co/static/pdf/directriz_acceso_abierto_seneca_es.pdf

Universidad de los Andes. (2018). Lineamientos Implementación del Repositorio Institucional “Séneca” https://repositorio.uniandes.edu.co/static/pdf/lineamientos_seneca_es.pdf